

Minuta de Trabajo CEPC-23032020-11

Comité Estatal de Participación Ciudadana Del Sistema Anticorrupción

Puebla de Zaragoza, Puebla, 23 de marzo de 2020

Generales: siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo del año dos mil veinte, desde los domicilios particulares y por vía remota, se reunieron los miembros del Comité Estatal de Participación Ciudadana (CEPC) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla (SEA) con el objeto analizar la reprogramación de las actividades para el 2020.

Integrantes: los CC. Daniel Alejandro Valdés Amaro (DVA) y María del Carmen Leyva Bathory (CLB), Francisco Javier Mariscal Magdaleno (FJM), José Alejandro Guillén Reyes (AGR) y Eira Zago Castro (EZC).

DVA presidió la reunión para cuyo desarrollo propuso el siguiente

Orden del Día

- 1. Reprogramación de actividades
- 2. Estrategia de comunicación

Los miembros del CEPC aprobaron el orden del día propuesto, mismo que se desahogó en los términos que se consignan en el presente documento.

Se abordaron los siguientes temas y acuerdos:

1. Reprogramación de actividades.



Ante la suspensión generalizada de actividades y la petición de aislamiento de las personas en sus domicilios, se propuso recalendarizar las acciones que se tenía previstas para los meses de marzo y abril.

Se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 23032020-11-15 - Los integrantes del CEPC reprogramarán sus actividades esperando que a partir del mes de mayo se puedan llevar a cabo actividades normales, para ello harán sus propuestas de recalendarización y las remitirán a más tardar el día jueves 26 de marzo vía correo electrónico a la comisionada CLB para que ella realice el vaciado y se pueda revisar el conjunto de actividades propuestas en la siguiente reunión con la finalidad de evitar algún empalme que requiera reprogramar actividades.

2. Estrategia de comunicación

Con la difusión del Plan de Trabajo Anual (PTA) vía Twitter se ha tenido mas actividad en la cuenta, por lo que se propone realizar infografías sobre el dicho PTA y el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) para seguir comunicando a la ciudadanía los avances logrados, así como para favorecer su acercamiento con el CEPC y el conocimiento de sus funciones.

Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 23032020-11-16 - Cada integrante del CEPC realizará un archivo de difusión que será remitido vía correo electrónico al presidente DVA, para que se pueda actualizar la red social.

Al no tener más puntos que tratar siendo las 12:28 hora., del mismo día de su inició se dió por concluida la reunión de trabajo del CEPC.



Estando conformes con el contenido de la presente, firman al calce los que en ella intervinieron.

Daniez lejandro Valdés Amaro Presidente

Maria dei Camen Leyva Bathory

Comisionada

Francisco Javier Mariscal Magdaleno

Comisionado

José Alejandro Guillén Reyes

Comisionado

Eira Zago Castro

Comisionada

Estas firmas pertenecen a la minuta de trabajo del Comité Estatal de Participación Cludadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Púebla, de fecha 23 de marzo de 2020.